



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 73° aniversario de la Asociación Civil ANKOKU de la Localidad de Haedo en el Partido de Morón a conmemorarse el 19 de agosto.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo, mediante sus órganos competentes.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La Asociación Civil ANKOKU comenzó su trabajo social a partir del año 1948 surgiendo como un proyecto solidario, paliativo a la realidad imperante en esos momentos.

Su objetivo central es fortalecer los hogares de mujeres que crían sin el acompañamiento del padre biológico. Defender los derechos de niños, niñas, adolescentes y de la mujer. Visibilizar la problemática.

La Asociación Civil Ankoku – Mujeres con hijos a cargo, tiene a cargo la difícil misión de transformar una realidad de abandono y sufrimiento, en paz, para las mujeres y para los hijos.

Desde la organización consideran que la tarea de criar sin el acompañamiento del padre biológico, no sólo es difícil, sino también dolorosa, tal como se expresa en su sitio web asocankoku.wixsite.com/ankoku.

Ankoku, es un término japonés que significa "país tranquilo o pacificar la tierra". Por ello, este grupo de mujeres incansables busca "fortalecer los hogares monoparentales a cargo de mujeres para lograr hijos sanos y felices en todos los aspectos" sin perder de vista que es necesario cambiar la forma en que miramos estas situaciones y "lograr un cambio cultural donde ambas partes sean igualmente responsables, motivadas por el amor a sus hijos".

Las labores se llevan adelante en pos de la igualdad, el respeto hacia el otro, la solidaridad, la empatía, el valor y la perseverancia, para contener a las mujeres jefas de hogar en todos los aspectos posibles. Casa sábado, de 18 a 20, los grupos de encuentro, logran confluir en un mismo espacio para coordinar las acciones a seguir.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.